Año I — BARCELONA — 29 de Agosto de 1869 — Núm. 3

LA FEDERACION

LIBERTAD · COOPERACION · SOLIDARIDAD · TRABAJO · RACIONALISMO · CIENCIAS ARTES · HISTORIA · JUSTICIA · MORAL VERDAD · PERSEVERANCIA · INTERNACIONALIDAD · PROGRESO · DERECHOS · DEBERES · RECIPROCIDAD

ÓRGANO DEL CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

Redaccion y Administracion.—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona; donde se admiten las suscriciones.
El CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, se halla en su propio local del ATENEO CATALAN DE LA CLASE OBRERA, calle de Mercaders, 42.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscricion.—Para la Península Ibérica, *cuatro* reales trimestre, *ocho* semestre y *diez y seis* al año.—Para el esterior los mismos precios y á mas los sellos de correo.—Las Sociedades obreras, á *real* al mes por suscricion. Los números sueltos, 25 céntimos de real.

LOS ARANCELES Y LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

III

Cuando otras veces hemos tomado la pluma para tratar esta cuestion de tanto interés para los obreros, nos ha faltado á la debida serenidad para discutir; pero hoy que ya estamos tocando las consecuencias de esta monstruosidad que se llama *aranceles;* hoy, que vemos á un número no insignificante de nuestros hermanos sin trabajo, para dar gusto á una porcion de presupuestívoros *charlatanes de la Bolsa;* hoy que vemos imposibilitada la realizacion de la mejora del salario en todos los ramos de la industria por carencia de trabajo; la indignacion nos impide escribir con serenidad, y de nuestra pluma solo pueden salir amargas reconvenciones contra los causantes de nuestra miseria.

Cuando nosotros hemos tenido que gestionar en Madrid sobre esta cuestion en bien de los intereses del proletariado, siempre se nos han dado esperanzas, siempre se nos ha prometido que la clase trabajadora no saldria perjudicada; antes al contrario, que en la reforma procurarian enmendar todas aquellas injusticias que existieran en los aranceles antiguos, llegando hasta el estremo de que dentro del Congreso, en los pasillos, entre un número no pequeño de diputados, dijo el Sr. Figuerola á nuestros enviados: *Digan Vds. á sus amigos los obreros, que me darán las gracias de mi reforma arancelaria, pues que solo he atendido á su mejora.* ¿Fué esto cinismo? Aun que somos enemigos en política y en economía del Sr. exministro no podemos creer que así fuera. Entonces deberemos calificarlo de insigne torpeza que deberia inutilizar para siempre á semejante individuo como hombre público. Luego lo demostraremos, y examinando el arancel probaremos al público, que el peor enemigo de la Revolucion de Setiembre han sido el Sr. Figuerola y sus amigos de la Bolsa.

Efectuada la Revolucion, los reaccionarios mas recalcitrantes; los que desean volvernos á los felices y tranquilos tiempos del buen rey Carlos II y su abuelo Felipe, de funesta recordacion para los amantes del progreso; estos reaccionarios esperaban su triunfo despues de un desquiciamiento social, creyéndolo inevitable en vista del malestar moral y material de la clase proletaria. Todos los manejos de la reaccion se estrellaron en la liberal Cataluña, ante la actitud de nuestra clase, actitud digna, elevada, apesar de la miseria que sufrimos, apesar de la esplotacion de que hemos sido víctimas por habernos perseguido con encarnizamiento los pasados gobiernos, impidiendo el desarrollo de nuestras asociaciones. Este sacrificio debia merecer cierta recompensa. Así lo indicamos en pleno Consejo de ministros por conducto de nuestros representantes, así lo hemos demostrado en la prensa y nuestros amigos en la Asamblea, y apesar de todo han sido desoidas nuestras justas quejas, y se ha cometido la gran iniquidad de quitarnos los medios de mejorar nuestro estado, pudiendo hacer las reformas sociales por medio del ahorro y la instruccion, exasperando de este modo á los impaciente, provocando conflictos hijos de la falta de trabajo y de la desesperacion de poder contar con mejora alguna.

Es ya gastado el tema que acostumbran usar de que las reformas en sentido libre-cambista se hacen para perjudicar á los capitalistas, tanto agrícolas como industriales, quitando así la esplotacion del capitalista al bracero, mejorando la condicion de este. Ya hemos contestado á estas objeciones de una manera satisfactoria, demostrando que luego seriamos esplotados por el grande comercio y el capital estranjero y hoy añadiremos que con una proteccion razonada, la libertad de asociacion, la subida justa y equitativa de los salarios consecuencia legítima de la sobra de trabajo, fundaríamos asociaciones cooperativas como en Rochdale, estableceríamos fábricas de harina para emanciparnos de la esplotacion del grande fabricante de este artículo de primera necesidad; Bancos de crédito territorial, que acompañados de la reforma de la propiedad mejoraria la situacion del obrero agrícola é industrial é impediria la esplotacion del prestamista desalmado, fábricas de hilados y tejidos en toda clase de lanajes para emanciparnos del capital del fabricante que tanto encocora á los libre-cambistas; granjas modelos, Escuelas industriales, Ateneos instructivos, en fin, todo lo que pudiera mejorar moral y materialmente nuestro estado, hasta llegar á la tan deseada y justa emancipacion.

Pero vosotros que todavia os atreveis á llamaros *demócratas*, habeis hecho una reforma que solo permite poder funcionar en España la tosca industria que nada produce al obrero, que entorpece sus facultades, que le impide perfeccionar su inteligencia, y habeis puesto al agricultor en un estado, que para competir ha de dar un salario tan exiguo al bracero, que le será imposible el poder vivir con decencia, cuando menos hacer ahorros para poder atender á su instruccion y al porvenir de su familia.

Es cierto, es indudable, que con vuestras torpezas vais á provocar un conflicto que nadie es capaz de prever las consecuencias, si pronto, muy pronto, los hombres que contribuyeron al triunfo de la revolucion para destruir algunas iniquidades de los pasados gobiernos, y *devolver* la honra á España, no enmienden vuestras disparatadas elucubraciones-económicas, hijas de un maldito fanatismo de escuela.....

Basta ya de digresiones y pasemos á examinar los trabajos en los cuales han prestado su colaboracion los principales individuos de la fraccion democrática. Veremos de qué manera han sido consecuentes con sus principios.

Comencemos por los artículos pertenecientes al ramo de la industria fabril, la que suponen ciertos individuos del pequeño grupo libre-cambista, siguen siendo protegidos con esceso. En otros *artículos* ya hemos demostrado los inconvenientes que teníamos en España, para poder competir, hijos de la mala administracion y la corruptora de los gobiernos.

En el segundo grupo, partida 105 y 106 del Arancel, hay los algodones hilados que, hasta el número 35 pagan 5 reales por kilógramo, y desde el número 36 en adelante 7 reales. Aquí debemos confesar que la proteccion dada en los hilados, será suficiente y tiene la que previenen las bases siempre que su número no sea superior á 10 que hoy por hoy, es imposible hilar en España por la carestía del combustible. Hemos citado estas partidas para luego demostrar la inconsecuencia, ó mejor dicho, la injusticia, con que han procedido al formar las partidas 108 y 109 del tercer grupo. Tejidos hasta 26 hilos en el cuadrado de 6 milímetros, 12 reales kilo. Tejidos desde 26 en adelante, 10 reales 75 céntimos kilo. Resulta que, todos los géneros finos desde 16 á 20 hilos en adelante, tienen una proteccion exígua, mientras que los géneros bastos y de peso que consume el pobre labrador, pueden ser esplotados á gusto por los que se dediquen á su confeccion, pues los hay que su proteccion pasa de un 80 por 100. Los géneros bastos dan muy poco jornal al operario, y la facilidad de su confeccion hace que un trabajador al dia, elabore muchos kilos, mientras que los géneros finos producen mejor jornal y necesitan de mucho mas trabajo. No sabemos de qué modo esplicarán los señores confeccionadores del arancel, el que los géneros de 26 hilos en adelante, deben pagar menos que los de detrás, resultando de esto, que muchos artículos que son del consumo exclusivo de las clases pudientes, solo pagan el adeudo del 8 al 12 por 100. Es decir que unos señores que han dado en la manía de llamarse *demócratas*, cometen la injusticia de poner derechos superiores á los consignados en las bases votadas por las Córtes Constituyentes, á los géneros del consumo especial del pobre y que ningun temor tiene la industria de la competencia con los derechos consignados en las bases, y en los géneros del consumo del pudiente, les pone un derecho sumamente bajo, imposibilitando la competencia, y de consiguiente destruyendo la industria que produce mejores ventajas al trabajador laborioso.

Otro disparate y no pequeño haremos notar á nuestros lectores.

Por la carestía del combustible, debido principalmente á la falta de proteccion en esplotar nuestras cuencas carboníferas es el que no puedan hilarse en nuestro pais números finos. Pero, pueden tejerse con tanta ventaja y perfeccion como en el estranjero, y no comprendemos como no siendo factible la hilacion de ciertas clases, pudiéndose considerar como artículo de primera necesidad en la manufaccion fina, paguen mas los hilados que necesite para confeccionar, y menos el género confeccionado. Sin duda habrá sido para dar gusto á algun amigo ó amigos comerciantes que harán un magnífico negocio, mientras que miles de obreros quedaremos sumidos en la miseria. Que no se interprete mal esta observacion que hacemos. Deseamos la proteccion para todo, pero la queremos justa, igual y equitativa.

Pasemos á otras partidas. Tercer grupo, partida 141, Alfombras.

Resulta que este género que sirve para pavimentar los lujosos salones de las clases acomodadas y ricas, desde el que tiene lo regular para vivir decentemente al que tiene todo lo supérfluo; hay las mismas desigualdades, si bien en término medio no paga el adeudo que deberia pagar á proporcion de lo que paga el género que gasta el pobre. Y cuidado que debe y puede considerarse como artículo de lujo.

Presentaremos al público el resultado de seis clases que son del consumo regular:

Clases.	Valor quilo	Adeudo Arancel por quilo	Dias de Trabajo por quilo
1.ª	48 fs. 13 cs.	9,55 por 100	de 6 á 7
2.ª	36 fs. 64 cs.	12,56 por 100	de 4 á 4 ½
3.ª	31 fs. 18 cs.	14,75 por 100	de 3 á 4
4.ª	25 fs. 92 cs.	17,74 por 100	de 2 á 3
5.ª	22 fs. 48 cs.	20,46 por 100	2
6.ª	19 fs. 46 cs.	23,64 por 100	2

Resulta, pues, de esto consignado un privilegio injusto é inmoral, en beneficio de la clase rica, defraudando los recursos del Tesoro y quitando el pan á un sinnúmero de obreros.

Pasemos á la partida 144 del mismo grupo, y hallaremos en él una flagrante falsificacion de las bases. No sabemos esplicarnos qué relacion genérica tendrán los paños finos y delgados, con los pañuelos alfombrados.—Estos señores concurrentes á los meetings de la *Bolsa*, se han presumido tanto de sábios, que lo mismo les importa tratar de una cuestion que necesita de gran práctica, que de la que se adquiere leyendo libros y haciendo discursos. Esta clase de tejidos que es sumamente útil su propagacion en nuestro pais, por ser muy favorable al operario, se divide desde la clase ínfima, que es del consumo de la clase media, hasta al lujo mas deslumbrador que es del consumo de la alta aristocracia.—Un quilo de este género paga de entrada en Aduanas 32 reales. El precio del quilo lo esplicaremos por las clases que son de consumo general. Los pañuelos que gasta la clase media, el valor quilo es de 144 reales. Resulta que adeuda un 22,23 por 100. Luego los hay de 300 reales quilo, de 400, de 600, de 800, de 1,000, de 2,000 y de mucho mas valor, resultando de estos datos, que este género que es del consumo de las mas pudientes señoras, lo hay que paga escasamente un 2 por 100, mientras que el percal de la pobre aldeana está cargado con el máximum que previenen las bases. Este género, hay quilo que necesita diez dias de trabajo en su elaboracion, pudiéndose probar que, lo que produciria al Estado de contribucion seria mas del doble de lo que paga de adeudo en Aduanas, ¿Querrán decirnos los señores *demócratas* que formaron parte de la Junta de Aranceles, que confeccionó el arancel que examinamos, querrán decirnos en dónde está la Igualdad, en donde está la Justicia, en donde está el respeto al derecho? ¿Querrá decirnos el Sr. Figuerola en dónde está consignado el porque los obreros podamos darle las gracias por el bien que nos ha dispensado... Este artículo se hace ya demasiado largo, y no queremos cansar mas por hoy á nuestros lectores mostrándoles las aberraciones del arancel, que perjudican altamente á la clase que pertenecemos. En otro haremos el exámen de las clases de sedería en las cuales las hay que podrán pasar por las Aduanas pagando menos del 1 p r 100 de su valor.

Concluiremos hoy diciendo: *Que si el gobierno y las Córtes Constituyentes, quieren evitar el que un dia, la desesperacion y el hambre, producida por la falta de trabajo, provoque un conflicto de suma gravedad; enmienden las faltas cometidas por fanatismo, odio, ó favoritismo, procurando que los artículos que gasta el rico y clases acomodadas, puedan ser confeccionados en España.*

Continua, desgraciadamente, el paro de los trabajadores de las fábricas hiladores, tejedores mecánicos y jornaleros. El arreglo, no obstante, está ya efectuado. Obreros y fabricantes han convenido y firmado en que los precios de la mano de obra se fijen añadiendo el 5 por 100 al precio del fabricante que lo paga mas.

La diferencia que existe ahora, consiste solamente en el ramo de hilados, pues no están acordes en determinar cual es el fabricante que lo paga mas; diferencia que no dudamos se allanará pronto.

Por la solucion que se ha dado á este paro, los fabricantes han tenido ocasion de ver y admirar las grandes diferencias con que pagaban los trabajos. A muchos les ha parecido increible que, por ejemplo, hubiese fabricante que pagase peor que ellos la mano de obra. Téngase entendido que hay fabricante que para ponerse ahora dentro del convenio, ha de pagar con un aumento de un 50, 80 y hasta 105 por 100 del precio que lo pagaba antes. Véase, pues, sino era preciso é indispensable el armonizar ambas partes las condiciones del trabajo.

En el número próximo publicaremos unos datos para la formacion de Reglamentos para Sociedades cooperativas de produccion.

El domingo dia 15—como estaba anunciado—se inauguró en nuestro Ateneo, el curso de Economía Social, por el ciudadano Luis Carreras.

A la hora anunciada el salon estaba ya lleno de obreros ávidos de oir la voz de tan distinguido publicista, el que fundándose en *la situacion de las clases obreras*, espuso *sus necesidades y deberes políticos y sociales*, tema que era el anunciado para la espresada conferencia.

Imposible nos será á nosotros dar una breve y clara reseña de la misma; porque los luminosos conceptos que adujo, la irrefutable lógica con que los vertió, mas se comprenden que se esplican.

No obstante, vamos á dar á nuestros lectores una sucinta reseña del brillante discurso del ciudadano Carreras, si bien nos es imposible hacerlo en el lenguaje sencillo y enérgico de que él se valió. Permítasenos esplicar lo que dijo en nuestro lenguaje usual.

—Despues de haber pronunciado un breve discurso el ciudadano Nuet, presidente del Ateneo, se inauguró una nueva era para este establecimiento de los obreros para los obreros.—El ciudadano Carreras dijo que al empezar las conferencias se encontraba con tres dificultades; á saber: la dificultad que nace al indicar á las clases obreras sus profundos males, que puedan oirlo y continuar sufriéndolos con calma;—dificultad en tocar estas cuestiones *ahora* precisamente en las críticas circunstancias actuales de efectuarse un paro en esta capital; y dificultad, finalmente, por hablar en público por primera vez. No obstante las emprendo, dijo, con entera confianza fiado en vuestra benevolencia y en vuestro verdadero deseo de curar bien los graves males que os aquejan.

En seguida el orador elogió al Centro Federal por haber abrazado el movimiento societario cooperativo, que, dijo, os dará mejores resultados, pues que con provecho se pone frente á frente del capital, vuestro eterno y peor enemigo, y por haber rechazado el *esparterismo*, ó política de personas, y la resistencia.

Entrando en consideraciones historiológicas, en la Edad Media, dijo, fuera del señor feudal y del clérigo, todo era pobreza. —Viene la revolucion de 1793 y se efectua la desamortizacion en favor de la clase media—para los proletarios nada.

En 1835 en España se vió obligada la clase media á sublevarse, enagena los bienes clericales, se los queda para sí... y

al volver en sí el pueblo, vió que habia llegado tarde en el festin.

La clase media diciendo que eran bienes de misas, de estafas, etc., dijeron *partamos*..., y ved, obreros, que esta clase que tanto pregona de órden, de justicia y de conciencia, no debe sus riquezas á otra cosa mas que al *robo*. La desamortizacion la hizo en provecho suyo, siendo así que obrando con justicia debia desamortizarse en beneficio de las clases pobres, á las que pobres habian hecho las clases eclesiásticas.

Las clases obreras siempre han sido, hasta ahora, engañadas y víctimas. En 1848, en Francia, mal guiados por equivocadas ideas sociales, su revolucion aprovechó solamente á la clase media, que se hizo mas pudiente estafando el dinero á los incautos que lo habian fiado en cajas y bancos.

La clase media fué la que encumbró á Napoleon III, y hoy apenas puede aguantar ya el peso del imperio.

Describió, despues de otras consideraciones, el estado del obrero en el siglo actual. Fijándose en el de las ciudades é indistintamente en el del campo. Hizo notar el porque éste, generalmente es enemigo de las reformas modernas, por que es muy *práctico*, y ve que el titulado liberalismo le esplota todavía mas que el gobierno de los frailes que le daban la *sopa*, cuando no tenia que comer; encontraba dinero al 2 por 100 y cuando tenia mala cosecha, el abad y el señor le dispensaban algo. Ahora solo encuentra dinero al 9 por 100 ó á mas, y si no paga —aunque no pueda—el casero ó propietario le echa sin compasion.—Dijo, además, que los Restaurants de Obreros, plantados por la clase media no es mas que una variante de la infame sopa de los frailes.

El orador estendióse en consideraciones acerca de las máquinas, é hizo ver que habian abaratado el mercado de muebles y vestido; pero que no habiendo seguido en los alimentos este desarrollo, se habian encarecido; sucediendo precisamente lo contrario de lo que debia suceder, debido esto al decaimiento de la agricultura y á la tendencia del obrero del campo á abandonar sus tareas, porque la centralizacion le tienta á abandonarlos, porque todo lo acumula en grandes centros, donde se centraliza tambien la miseria, las enfermedades y la muerte.

Los economistas, constantes elogiadores de este funesto órden de cosas, dicen á los obreros. «Vuestra mayor desgracia es la falta de instruccion» Es cierto, pero ¿cómo es posible que se instruyan con tan malas condiciones de existencia, sin tiempo y sin medios?

El orador demostró la mala fe con que han obrado respecto á esto algunos economistas, que se han ocupado mucho en esblecer cajas de crédito en beneficio de la clase media, para quitar hasta los pequeños ahorros del obrero; dijo, ¿porqué no os han enseñado economía social, para lo cual solo se necesita sentido comun?.....

Reseñó luego á grandes rasgos las costumbres del siglo, resultado inevitable de la organizacion político-económico-social, creada por los eminentes economistas, que dicen con la mayor sangre fria: «Puede destruirse un feto... un mendigo menos.»

Este órden inmoral, la clase media lo ha completado con los despilfarros en las cajas, con las quiebras, las acciones de ferro-carriles, en una palabra, con el GRAN ROBO. De aquí resulta una inclinacion á los placeres y á la inmoralidad.

Los vicios de la clase media son mucho mas terribles que los vuestros... Si os los contara, saldriais de aquí profundamente disgustados.

Tanto sufrir, tanto malestar en el proletario á pesar de su laboriosidad, hace que podamos decir justamente que el hombre moral es un héroe.

Entró el orador á hacerse cargo del interés que ha inspirado á los moralistas la cuestion social. Y al estudiarla y querer que la moral, la justicia y la verdad tomen asiento, han fundado el socialismo. ¡Magnífica base que no han podido destruir las ridiculeces de los anti-socialistas!

De aquí ha resultado un fecundo movimiento obrero, se han fundado miles de asociaciones que han alarmado á los ricos y á los poderosos, los cuales han formado un poderoso ejército, con el cual han sostenido sus privilegios y el trono, al que han derribado cuando han querido.

Me he ocupado de vuestra situacion para señalaros vuestros deberes... ¿Podreis cumplirlos con calma? Yo no lo sé; pero conviene que lo hagais así.

Mirando si era posible un cambio social, observó que el paganismo y el cristianismo en sus épocas de apogeo, lo absorvieron todo, todo lo hicieron esclavo de Atenas y Roma respectivamente.

En vano el pueblo degollaba un dia desesperado á toda la clase media; ella retoñaba, y la absorcion política y religiosa era completa, la esclavitud y la guerra de conquista era su norma; esta situacion se creia eterna; sin embargo ha desaparecido.—Esto es un motivo de confianza de que la sociedad puede y debe regenerarse.

En la Edad Media vemos en cada pequeño perímetro, un señor feudal que dispone de todo, al que rinden tributos de todas clases; y el que hasta tenia derechos sobre la virginidad de la esposa de su siervo. Tales cosas parecian interminables. Se unieron los pueblos y las echaron.—Este es otro motivo de confianza.

Vosotros mismos habeis visto caer la monarquía absoluta, creida hasta ahora como indestructible.—Esto es otro motivo de confianza.

Si reflexionais sobre la importancia de estas revoluciones que ha ido efectuando la humanidad, comprendereis como yo, que la sociedad actual puede y debe reformarse, y que ¡obreros! lograreis todo lo justo que defendais.

Despues de algunos minutos de descanso, el ciudadano Carreras continuó su discurso y entró á ocuparse de nuestros deberes.

Lo que os he dicho—dijo—son pinceladas para que vosotros podais comprender que para alcanzar vuestro triunfo teneis deberes políticos y sociales que cumplir. En política os conviene ser republicano-federales, porque un rey es lo mas antipático y lo mas contrario á nuestro progreso; un rey necesita de una córte de parásitos que dicen que «las costumbres se elevan cuanto mas se alejan del trabajo.»—Para sosten del rey, se toma de los proletarios una parte de lo que ganan. Un rey necesita de un ejército, para cuyo sosten se quita de los proletarios otra parte. El mantenimiento oficial de un culto, quita otra parte de lo que ganan los proletarios.

Observad, obreros, cuantas partes se quitan á nuestras pequeñas ganancias; y no dando la riqueza pública á los paises mas pudientes, mas que tres reales para cada uno, contad cuántos se quedan sin tres reales ó con mucho menos. Económicamente, pues, conviene la república; y ha de ser federal, porque la república unitaria tiene córte y puede fácilmente trocarse en imperio.

Respecto al clero, voy á daros un consejo. Él es evidentemente un acérrimo enemigo vuestro; pero dejad á la clase media combatir con él, dedicaos vosotros muy mucho á la propaganda social. Respecto al militarismo, os aconsejo que le hagais guerra tremenda, puesto que es el apoyo de la clase media, la que os ha echado sobre el clero para repartirse ella tranquilamente sus riquezas.

Respecto á las pendencias con los fabricantes, debo haceros observar que no siempre estais en lo justo en exigirles tal ó cual salario. Esto lo dice uno de vuestros mejores amigos, Proudhon; porque para ello deberiais tener en cuenta muchas circunstancias que hasta ahora no las habeis considerado. En Inglaterra los obreros mismos convenciéronse de que en una ocasion no le era posible al fabricante aumentar el salario: los comisionados obreros contestando á sus hermanos de trabajo, dijeron: «al fabricante no le es posible acceder á nuestros deseos, y no hay mas que *tomar paciencia.*» En esto no estoy conforme yo, porque la paciencia perpetúa el mal. Los obreros debieron haber dicho «no hay mas que, *estudiar.*»

La guerra al capital, ha de estar basada en la posicion del adversario. Estudiad, pues, obreros, la batalla económica.—¿Puede vencerse al fabricante? Pues, guerra.—¿No?—Pues, paz.—Hé aquí las Sociedades Cooperativas: ellas, operarias y fabricantes á la vez, saben práctica y teóricamente la posicion del adversario. Os felicito por haber abrazado este sistema.

El orador resumió en breves palabras su discurso. Hizo algunas consideraciones inspiradas por un suelto de nuestro periódico; espuso el plan de estas conferencias, y aseguró que nuestra redencion no está tan lejos como algunos creen.

Nutridos aplausos coronaron brillantemente la inauguracion del dia 15 en el Ateneo Catalan de la Clase Obrera.

SUCESOS DE CENTELLAS

Si alguna vez hemos tomado la pluma con el corazon desgarrado, es en este momento en que un ataque brusco dirigido contra la Sociedad de mecánicos y jornal, tejedores á la mano é hilados, de Centellas, por el alcalde don Pablo Fiol y por algunos propietarios de dicha villa, sin duda mal avenidos con el derecho de Asociacion, ha ocasionado los asesinatos cometidos en la noche del 21 del corriente, que nosotros somos los primeros en lamentar, y cuya responsabilidad pedimos caiga toda entera sobre los promovedores de esos tristes sucesos, ya del dominio del público.

Hoy, por cartas que obran en nuestro poder, y que nos van llegando de aquella poblacion, queremos hacer conocer toda la verdad, á fin de que la luz se abra paso por entre la nebulosa atmósfera de falsedades con que nuestros mas adelantados colegas de esta capital han sido sorprendidos, y para que el público juzgue, en su vista, de la razon que nos asiste, al exigir de los tribunales estricta justicia.

Solo nos resta suplicar á nuestros lectores que se convenzan de la verdad de las palabras de nuestros corresponsales, que son los directores de las sociedades de aquellas cercanías, federadas en el *Centro Federal de Tejedores á mano del estado de Cataluña*, que nosotros las garantizamos como si fuesen nuestras, y de las aseveraciones que nos hacen algunos testigos presenciales de los instigadores de esas luchas tan sangrientas entre aquellos pobres obreros.

«Es el caso, ciudadano Director, dice en su carta de fecha 25 despues de un corto preámbulo, que don Ventura Fiol, que á la vez que director de la fábrica de su hermano don Baltasar, es alcalde primero de esta villa, iba despidiendo poco á poco y cada semana, á algunos individuos trabajadores en la fábrica que regenta, por el hecho, y así me lo asegura una persona muy allegada suya, de ser miembros de la Socieded federada.

»Estos antojos, que tanto hacen sufrir á nuestros obreros, duraron en el señor Fiol (alcalde) muy cerca de un mes, dentro de cuyo término fué despidiéndolos casi todos uno por uno, hasta que cansados de estos desmanes, en cuya queja no podian acudir á la primera autoridad local, por hallarse esta encerrada en el látigo del señor Fiol, decidiéronse por elevar una protesta en demanda de justicia al Centro Federal de las Tres Clases, á que ellos pertenecen, el cual, haciéndose cargo de sus justas quejas, ordenó que, sin escepcion, abandonasen la fábrica.

»Por este tiempo fué cuando el señor Fiol, aunque indirectamente, organizó y formó parte de otra Sociedad, *en retroceso*, llamada *La Salvadora Centellense* (gemela de aquella víctima de don Baltasar Fiol) para que le sirviera de escudo, en el temor en que estaba de que los trabajadores despedidos fuesen á inutilizarle la fábrica, de cuya direccion (de la direccion de la Sociedad), salvo alguno que otro individuo, formaban parte los *señores* Martin Vila (a) Rovira, padre é hijo, autor el padre del asesinato de *Rectoret*, Salvador Torres; José Riber y Viladevall; Cipriano Boix; José Garriga (a) Sauch, carpintero de la fábrica; Juan Puigmartí (a) Eloy; Martin Mirambell, principal autor del ojeo de los obreros federados, muy allegado de los hermanos Fiol; y Juan Casasayas, autor del asesinato cometido á sangre fria en la persona del trabajador federado Jaime Prat (a) Jaime Ursula; los cuales puedo asegurarle, bajo palabra de honor, son los verdaderos autores y cómplices de los asesinatos cometidos en la noche del 21 del corriente.

»Ya he dicho el objeto por el cual se organizara tan benéfica institucion: réstame añadir, como un dato mas, que á la agrupacion de personas de la clase media de esta poblacion que la constituian, se procuró allegar á todos los *esquirols*, que trabajaban en la fábrica del señor Fiol, ordenándoles que, bajo pena de ser despedidos, fuesen á proveerse de carne (pasada, segun es fama) en la tienda que estableciera su hermano don Juan Fiol (a) Xinxom.

»Estas noticias que le doy, y que datan de la fecha de unos tres meses, le servirán perfectamente para venir en conocimiento de lo que hoy sucede, debiéndose añadir que en este tiempo se ha provisto á los *esquirols* de carabinas, rewolvers y armas blancas, aunque si me pregunta V. quién se las ha facilitado, le diré que no lo sé, pero casi se deja adivinar: no obstante, respecto á las carabinas puedo asegurar que fueron entregados por el alcalde don Ventura Fiol.

»Posteriormente, como unas tres semanas hará, el dueño de la fábrica don Baltasar Fiol, *conocido en el mundo comercial por* SU HONRADEZ (me refiero á la Sociedad *La Salvadora)* envió á buscar al director de Telares mecánicos de Barcelona, Francisco Nebot, y le dijo con el acento paternal que tan bien sienta á esa gente en tales casos: «No quiero ya mas disidencias en Centellas; de consiguiente, deseo que por todos se llegue á un arreglo honroso.» A lo cual contestaron los representantes del Jornal é Hilados: «Por nuestra parte, haremos cuanto podamos y solo sentimos el momento que tardamos en llegar á ese arreglo.»

»Entonces los citados representantes de la clase obrera tuvieron en esta poblacion una reunion con el Ayuntamiento, mayores contribuyentes, don Pablo y don Juan Fiol y un hijo de don Baltasar, para ponerse de acuerdo; conviniendo en ella los señores Fiol, de una manera solemne, que todos los sócios que habian abandonado el taller volverian á ocupar sus mismos puestos, especialmente los del Jornal y Mecánicos, y en cuanto á los Hiladores, su colocacion se hacia mas difícil, puesto que habian hecho venir trabajadores de apartadas comarcas; á lo que contestaron aquellos obreros que les pagarian generosamente el viaje de vuelta. Su deseo no era otro, segun he podido entender mas tarde, que el de conseguir de los señores Fiol que fijasen un tiempo mas ó menos largo á su falta de trabajo; contestando don Pablo que no debian mostrarse tan generosos, puesto que un AMO *tenia muchos medios para despedir á sus trabajadores.* Así terminó la entrevista, de la cual nunca esperé nada bueno, viniendo á confirmarme con mis sospechas el siguiente párrafo:

»En efecto, trascurridos unos dias, llega don Baltasar Fiol á sus *dominios*, y olvidando sus antiguas promesas de conciliacion, que tan espontáneamente hiciera al ciudadano Nebot, dijo en público que los socios que habian abandonado sus talleres no volverian á entrar mas en ellos. Dicho y hecho, así ha sucedido; esta es la fecha, despues de un mes de espera, que ni los individuos del Jornal, ni los de Mecánicos, ni los de Hilados han vuelto á ocupar sus puestos en la fábrica de don Baltasar Fiol.

»Dispénseme V., ciudadano Director, si me entretengo quizá mas de lo que debiera en esos detalles, que ningun periódico ha contado; pero los he considerado altamente necesarios para que el público sepa á qué atenerse con respecto á los desastres que acaba de presenciar. Solo me falta añadir que hasta el dia 21 por la noche, en que los socios federados acabaron de existir, no les han faltado, en medio de su falta de trabajo, insultos de todo género por parte de los individuos de esa Sociedad, mal llamada *La Salvadora*.

»Mas hé aquí que sin querer me hallo ya en la fecha fatal de los acontecimientos.

«Serian las diez de la noche del 20, cuando el alcalde don Ventura Fiol, que iba de ronda, encontró á dos socios federados, que se hallaban hablando, parados en una esquina, y les dijo, con el acento y maneras impropias de una primera autoridad: «¡A retiro!» A lo cual contestaron aquellos jóvenes con una amabilidad que contrastaba con los ademanes del alcalde, que nada hacian, ni intentaban nada malo, y que estaban en su derecho permaneciendo en aquel sitio, con tanto mayor motivo cuando no eran ellos solos los que en aquel momento se encontraban en la calle. Pero no debieron agradar á don Ventura las finas maneras y la entereza de aquellos muchachos, ó sea lo que fuera, que hubo de replicar: «Sepan Vds. que para unos hay una ley; para otros, otra; y ¡á retiro! vuelvo á repetir,»—añadió imperativamente el que es á la vez director de la fábrica.

»A esta segunda intimacion del alcalde, que aparte la rudeza de las formas, formuló en breves palabras una gran verdad, por lo cual permítaseme tributarle aquí mi humilde elogio, ya que en todo lo que me falta decir solo encontraré rasgos dignos de severa censura; aquellos pobres obreros, que saben ya por boca del alcalde que hay dos leyes, se retiraron, no obstante, evitando así un escándalo que al otro dia no temieron provocar los asesinos con quienes se aconseja.

»¿Desea V. un caso práctico de la verdad del alcalde? Pues fíjese V. en que las tabernas de Centellas, donde acostumbraban ir los socios federados, tienen desde larga fecha, órden de haberlas cerrado á las diez y media de la noche, en tanto que las restantes, á la misma hora, siguen abiertas ó cerradas, al arbitrio de sus dueños.

»¿Desea V. otra, otra y mil? El que pone á los obreros en la dura alternativa de votar la candidatura monárquica ó morirse de hambre; el que siguiendo ese criminal sistema se hace nombrar alcalde, relegando á la impotencia el sufragio universal; el que sobornando á los obreros de sus talleres, los divide y organiza con ellos sociedades como la de que nos hemos ocupado; el que aloja en persona á los soldados en las casas que han dejado abandonadas los heridos y los presos..... sino merece por su cinismo la última pena, se hace al menos digno de un grillete.

»Por fin llegamos á la noche fatal del 21 del corriente en que Martin Vila (á) Rovira (padre é hijo), Salvador Tarrés, José Riber y Viladeball, Cipriano Boix, José Garriga (á) Sauch, Juan Puigmartí (á) Eloy, Martin Mirambell y Juan Casasayas, todos industriales, con taller abierto en esta poblacion y dignos emulos de don Baltasar, dueño de la fábrica, de don Ventura, director ó administrador de ella, á la vez que alcalde, de don Pablo, *que sabe encontrar medios de deshacerse de sus trabajadores*, y de don Juan (á) Xinxom, que no desconoce menos lo que debe hacerse para despachar la carne podrida que vende; todos Fiol, de triste recuerdo, pusieron por obra lo que tanto tiempo hacia bullia en sus corazones de hiena.

»Serian las nueve y media de la noche y todo parecia presagiar la mayor tranquilidad; aunque á mi modo de ver solo fuese la calma que precede á las grandes tempestades.

»Se me olvidaba decir que un pregon, mandado publicar por el alcalde en la noche del 20, ordenaba á todos los vecinos á retirarse y cerrar sus casas, cuya órden fué obedecida, no quedando á las diez y media una puerta abierta.

»Hecha esta salvedad, prosigo.

»Solo algunas patrullas de *esquirols* armadas con carabinas y rewolvers, y apostados de antemano en los puestos designados de la poblacion, parecian esperar la señal de la refriega.

»Esta no se hizo esperar. Al poco rato dos tiros disparados al aire, hiciéronme comprender que habia sonado la hora, con

tanta ansia esperada, de echarse á traicion sobre unos pobres obreros indefensos.

»Así fué: oirse las detonaciones y echarse sobre ellos fué obra de un segundo. Por todas partes donde las patrullas estaban apostadas, eran acosados pistola en mano y acribillados á balazos.

»Unicamente desde una ventana de mi casa pude reconocer á *Rectoret*, que hacia esfuerzos inauditos para deshacerse de aquellos caribes, acaudillados por el presidente de la sociedad *La Salvadora Centellense* señor Vila (á) Rovira (hijo), consiguiéndolo al fin, no sin salir herido, y refugiándose en una casa de enfrente, en la cual no estuvo tranquilo mucho tiempo, pues noticioso don Martin Vila (á) Rovira, de la muerte de su hijo, y pensando que seria *Rectoret* el autor de ella fuese directamente donde se guareciera y sin consideracion á su estado á cuchilladas le dejó exánime.

»Todavía no he podido saber en claro el verdadero desenlace de este drama, que juzgo que los vecinos de Centellas tampoco pueden explicarse, por mas que los periódicos todos de esa capital, en su afan de ilustrar al público, hayan amalgamado noticias, que maldito lo que satisfacen á las personas de recto criterio de esta villa, imparciales en esta cuestion y que ninguno ignora la historia de lo que ha promovido los sucesos que relato.

»Tambien se ignora por quien fué muerto el hijo de Martin Vila (á) Rovira, y como fué herido éste; pero si que está fuera de toda duda y esto le probará á V. la *razzia* de aquellos sanguinarios mónstruos—que hoy los sócios federados cuentan un muerto, un individuo próximo á espirar y veinte y seis heridos de mas ó menos gravedad.

»Pasados los primeros momentos de un combate tan desigual, en que los socios fueron sorprendidos con los brazos cruzados y asesinados por la espalda, y cuando ya no quedaba ninguno con quien cebar su rabia, aquellos hombres, ciegos y desatentados, pegando fuertes culatazos á las puertas de las casas de los socios, gritaban desaforadamente: *¡Baixeu! ¡Baixeu! ¡Avuy es lo dia que hos habem de assassinar!* Y á todo esto, el señor alcalde, por mas buscado que fué, no hubo medio de dar con él; dato bonito que me prueba que don Ventura Fiol es digno imitador de tantos malvados ilustres como pululan por nuestra historia contemporánea, buscando un nombre tristemente célebre.

—Hé aquí mas tristes datos. Van descarnados y sin comentarios, porque el correo escaparia, y en los cuales vuelve á aparecer la figura del señor alcalde.

»El sábado 21 al anochecer se apostaron partidas de hombres armados en las afueras de la poblacion.

»El 22 don Ventura Fiol, mandó organizar cuatro partidas de individuos del ejército, y el señor Mirambell se constituyó en cicerone, yendo á su lado y enseñándoles el domicilio de los socios para prenderlos.

»Un padre, celoso de su hijo, socio, cerróle la puerta de su casa para que no saliera á la calle, lo cual, advertido por su hijo, le interrogó de esta manera: ¡Cómo! ¿Por qué cerrais?—Porque vienen á prenderte, hijo mio.

»Este lance que voy á contar probará mas y mas las persecuciones que han sufrido los socios:

Las patrullas seguian el ojeo, registrando las casas de los socios, como llevo dicho. Llegan á la de un socio cuatro soldados y un cabo.—Por qué allanais, dijo, mi domicilio? ¿Dónde está la autoridad que os lo ha ordenado? ¿qué órden de justicia os autoriza?—Yo soy la justicia, respondió con desenfado el cabo.

»En la noche del 21 un amigo mio vió que desde las ventanas algunos mayores contribuyentes, disparaban sobre los asociados.

»El señor alcalde, sin duda para mayor escarnio de los presos, se permitió alojar á los soldados en sus casas esclusivamente.

»En la casa de una infeliz mujer, cuyo marido é hijo mandó prender el señor Mirambell, situaron tambien cuatro soldados, apesar de su grande sentimiento.

El dia 21 don Juan Casasayas, al ver á Jaime Prat (á) Jaime Ursula que apenas podia deshacerse de los enemigos que á su alrededor tenia, cogió un enorme instrumento cortante muy usado entre los curtidores y descargándole con furia sobre la noble frente de aquel martir, dejólo casi exánime.

»El dia 23, só pretesto de que entre las prisiones de los socios, verificadas en los dos dias, faltaba uno, organizó una cacería el señor alcalde para ir en su busca. Al poco rato divisaron un hombre á lo lejos, y el que mandaba la partida, que no me aseguran fuese el mismo D. Ventura Fiol, aunque se sospecha mucho que lo fuese, dió la órden de *¡fuego!* á lo que contestaron aquellas tres bocas con una descarga, que afortunadamente no alcanzó á aquel á quien se dirigia. Momentos despues reconocieron su error al ver en aquel hombre, que creyeron ser un asociado federado, á un anciano que tranquilamente se hallaba en su campo inclinado sobre el arado.

»Baldrich, informado por Fiol de la manera que pueden suponer mis lectores, sobre los sucesos acaecidos, diz que quiso fusilar á los presos en el acto.

»Corre muy válida la voz que los *esquirols*, animados sin duda de lo bien que han salido de la primera batalla, piensan hacer un viaje á San Feliu de Codinas para librar la segunda.

»A un pobre hombre socio, *l' hospitalé* de la poblacion, á pesar de asegurar el médico y las hermanas de este hospital que estaba enfermo en cama hacia doce dias, fué amarrado sin compasion y conducido á Vich.

»En las elecciones de alcaldes de Centellas, procuró D. Ventura que el mayordomo de la fábrica de su hermano, Sr. Gusi, fuese de la mesa. Al serle entregada una candidatura que no tuviese hecho un recorte al estremo, la abria y la leia. A un hilador, al tomarle la candidatura para echarla en la urna, la tiró bajo la mesa, porque no llevaba el sello de la *legitimidad*.

»El lúnes 23, llamalo sin duda por lo que me ocupa tan estensamente, vino á toda prisa á esta poblacion D. Baltasar Fiol. Y cuando creiamos verle consternado lamentarse de lo que tantas lágrimas ha costado y es probable siga costando aun, pues ó yo no estoy al tanto de lo que aquí pasa ó habrá aun mas luto si sigue insultándose la decencia pública con frases descompuestas como las siguientes, proferidas descaradamente en público por don Baltasar Fiol:—«¿Aun no han muerto?—¡Matad, esterminad á cuantos aprehendais...—no los presenteis!—Luego todo se arreglará: *YO respondo de todo*.»

»Acabo de saber que entre los presos se hallan dos mujeres, una muy adelantada en su embarazo.

»Tambien me consta que las prisiones verificadas hasta hoy se elevan al número de 55 á 60.

»Hé aquí, en sustancia, cuánto puedo decir á V., recomendándole eficacísimamente trate, en un enérgico artículo, de llamar la atencion que se merece siempre la moral y la humanidad ultrajadas por unos cuantos asquerosos asesinos de levita.»

Sentimos sobremanera no poder disponer de mayor espacio para tratar esta cuestion con la calma y sangre fria que requiere; pero la historia escandalosa de los *personajes* que se han puesto al frente del movimiento, y los hechos que acabamos de narrar por boca de nuestro corresponsal, piden, con mas firmeza, con mas elocuencia de lo que nosotros pudiéramos emplear, el condigno castigo para esos eternos atentadores del derecho sagrado á la vida del individuo.

Justicia pedimos, solo justicia, en nombre de las víctimas ilustres de la voracidad de los monstruos

D. BALTASAR FIOL.—D. VENTURA FIOL.—D. PABLO FIOL.—D. JUAN FIOL (a) XINXOM.—D. MARTIN VILA (a) ROVIRA (padre).—D. ALFONSO VILA (a) ROVIRA (hijo). D. SALVADOR TORRES.—D. JOSE RIBER Y VILADEVALL. —D. CIPRIANO BOIX.—D. JOSE GARRIGA (a) SAUCH.— D. JUAN PUIGMARTI (a) ELOY.—D. MARTIN MIRAMBELL. D. JUAN CASASAYAS.

y que jamás condenaremos lo bastante, así como el abuso de poder, la venganza prolongada de esos *industriales* CASI REYES.

Réstanos suplicar á todos los hombres libres é independientes de Centellas, que saben como nosotros toda la verdad, y que son como nosotros amantes de la justicia y del decoro, no teman presentarse á los tribunales á esponer la verdad, toda la verdad de lo que sepan. Así volverán por la honra, por el derecho, ya que no, desgraciadamente, por la vida de esos mártires, en tanto nosotros aquí trabajamos para que, siquiera una vez, no queden impunes los crímenes de esos malvados, mucho mas asquerosos que los de la ínfima plebe.

LEY POPULAR (1).

Reconociendo que las leyes humanas que no provienen de las leyes eternas de la justicia no son sino atentados de la ignorancia y del despotismo contra la humanidad; convencidos que el olvido y el desprecio de los derechos naturales del hombre son las solas causas de los crímenes y de las desgracias del mundo, hemos resuelto declarar y defender en todo tiempo y lugar estos derechos sagrados é inviolables, á fin de que los ciudadanos todos, hombres y mujeres, nacionales y extranjeros sin diferencia de estado ni religion, puedan comparar continuamente los actos del gobierno, con el objeto de toda institucion social,—no se dejen jamás esclavizar ni degradar por la tiranía; á fin de que el pueblo TENGA SIEMPRE ANTE SU VISTA las bases de la libertad y de su dicha, el magistrado tenga la regla de sus obligaciones y el legislador el objeto de su mision.

En consecuencia *el Pueblo trabajador* proclama y acepta liberrimamente la siguiente

DECLARACION
de los **derechos** del **hombre** y del **ciudadano**.

Artículo 1.° El objeto de toda institucion social es la conservacion de los derechos naturales é inviolables del hombre y el dessarrollo de todas sus facultades.

Art. 2.° Los principales derechos del hombre ciudadano, son los de *proveer á la conservacion de la existencia y de la libertad*.

Art. 3.° Estos derechos pertenecen por igual á todos los hombres, sea cual fuera la diferencia de sus fuerzas físicas y morales.

La igualdad de los derechos está establecida por la naturaleza; la sociedad, léjos de violarla ni atentar á ella, lo que hace es garantirla contra el abuso de la fuerza, que la haria ilusoria.

Art. 4.° La libertad es el poder que pertenece al hombre de ejercitar á su satisfaccion todas sus facultades; ella tiene la justicia por regla, los derechos de los demás por límites, la naturaleza por principio y la ley por salvaguardia.

Art. 5.° El derecho de reunirse tranquilamente, el derecho de manifestar sus opiniones, sea por via de la imprenta, sea de toda otra manera, son consecuencias tan indispensables del principio de la libertad del hombre, que la necesidad de enunciarlas supone ó la presencia ó el recuerdo reciente del despotismo.

Art. 6.° La propiedad es el derecho que cada ciudadano tiene de disfrutar y disponer á su satisfaccion de la porcion de bienes *que le garantice la ley*.

Art. 7.° El derecho de propiedad está limitado, como todos los otros derechos, por la obligacion de respetar los derechos de los demás.

Art. 8.° El no puede perjudicar ni á la seguridad, ni á la libertad, ni á la existencia, ni á la propiedad de nuestros semejantes.

Art. 9.° Todo negocio que viole este principio es esencialmente ilícito é inmoral.

Art. 10. La sociedad está obligada á proveer á la subsistencia de todos los individuos, sea procurándoles trabajo, sea asegurando los medios de existir á los que estén imposibilitados de trabajar.

Art. 11. El socorro indispensable al que está faltado de lo necesario es una deuda del que posee lo supérfluo; pertenece á la ley determinar la manera como esta deuda debe ser satisfecha.

Art. 12. Los ciudadanos, cuyas ganancias no esceden á lo que es necesario para la subsistencia, están dispensados de contribuir á los gastos públicos; los otros deben soportarlos progresivamente, á medida de sus bienes.

Art. 13. La sociedad debe favorecer con todos sus poderes el progreso de la Razon pública, y hacer estensiva LA INSTRUCCION al alcance de todos los ciudadanos.

Art. 14. EL PUEBLO ES EL SOBERANO; el gobierno es obra suya y propiedad suya, los empleados públicos son sus mandatarios.

El pueblo puede, cuando le plazca, cambiar su Gobierno y revocar sus mandatarios.

(1) Aunque algunos de los artículos son segun nosotros, poco esplícitos y poco radicales—como iremos demostrando mas adelante.—creemos nos conviene tener MUY PRESENTE este notable trabajo de la revolucion francesa.

Art. 15. La ley es la espresion libre y solemne de la voluntad del pueblo.

Art. 16. La ley debe ser igual para todos.

Art. 17. La ley no puede prohibir sino lo que es perjudicial á la sociedad, ella no puede ordenar sino lo que es útil á la misma sociedad.

Art. 18. Toda ley que viole los derechos imprescriptibles del hombre es esencialmente injusta y tiránica; ella no es ni puede ser ley.

Art. 19. En todo estado libre, la ley debe defender, sobre todo, la libertad pública é individual contra la autoridad de los que gobiernan.

Toda institucion que no supone y considera la *bondad* del pueblo y la *corruptibilidad* del magistrado, es viciosa.

Art. 20. Una parte no mas de pueblo, no puede ejercer el poder del pueblo entero; pero la opinion que ella manifieste debe ser respetada como el voto de una porcion de pueblo, que debe concurrir á formar la voluntad general.

Cada seccion del pueblo soberano reunido, debe disfrutar del derecho de manifestar su opinion con libertad plena; y es independiente de todas las autoridades constituidas y dueña de arreglar su conducta y sus deliberaciones.

Art. 21. Todos los ciudadanos son admisibles para todos los destinos públicos, sin ninguna otra distincion que la de las virtudes y de los talentos; sin ningun otro título que la confianza del pueblo.

Art. 22. Todos los ciudadanos tienen igual derecho á concurrir al nombramiento de los mandatarios del pueblo y á la formacion de la ley.

Art. 23. Para que estos derechos no sean ilusorios y la igualdad no sea una ficcion, la sociedad debe retribuir los funcionarios, y debe hacer de manera que los ciudadanos que han de trabajar para vivir puedan asistir á las asambleas públicas á donde les llama la ley, sin dejar comprometida su existencia ni la de su familia.

Art. 24. Todo ciudadano debe obedecer religiosamente á los magistrados y á los agentes del gobierno, en cuanto sean los representantes ó los ejecutores de la ley.

Art. 25. Pero todo acto contra la libertad, contra la seguridad ó contra la propiedad de un hombre, ejercido por quien quiera que sea, aun cuando fuera en nombre de la ley no siendo en los casos determinados por ella y en las formas que ella prescribe, es un acto arbitrario y nulo; el respeto mismo de la ley prohibe someterse á él; y en caso de querer ejecutar por la violencia, es permitido rechazarlo por la fuerza.

Art. 26. El derecho de presentar peticiones á los depositarios de la autoridad pública, pertenece á todo individuo; y aquellos á quienes son dirigidas deben actuar respecto á los puntos de su contenido, pero nunca ellos pueden prohibir ni restringir ni condenar el ejercicio.

Art. 27. La resistencia á la opresion es la consecuencia de los otros derechos del hombre y del ciudadano.

Art. 28. Existe opresion contra el cuerpo social siempre y cuando uno solo de sus miembros está oprimido.

Existe opresion contra cada miembro del cuerpo social cuando el cuerpo social está oprimido.

Art. 29. Siempre y cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurreccion es, para el pueblo y para cada porcion de él, el mas sagrado de los derechos y el mas indispensable de los deberes.

Art. 30. Cuando la garantía social falta al ciudadano, es de buen derecho natural defender él mismo todos sus derechos.

Art. 31. Tanto en este último caso como en el anterior, sujetar á formas legales la resistencia á la opresion, es el estremo refinamiento de la tiranía.

Art. 32. Los destinos públicos no pueden ser considerados como distinciones, ni como recompensas, sino como deberes públicos.

Art. 33. Los delitos de los mandatarios del pueblo deben ser severamente y con facilidad castigados. No hay quien pueda considerarse mas inviolable que los otros ciudadanos.

Art. 34. El pueblo tiene el derecho de inspeccionar todas las operaciones de sus mandatarios; ellos deben presentar cuenta exacta de su cargo y soportar su juicio con respeto.

Art. 35. Los hombres de todos los paises son hermanos, y los diferentes pueblos deben ayudarse entre sí, segun sus fuerzas, como á ciudadanos de un mismo estado.

Art. 36. El que oprime á una sola nacion se declara el enemigo de todas.

Art. 37. Los que hacen la guerra contra un pueblo para detener los progresos de la libertad y aniquilar los derechos del hombre, deben ser perseguidos en todo terreno, no como á enemigos ordinarios, sino como asesinos y como facinerosos rebeldes.

Art. 38. Los Reyes, los aristócratas, los tiranos, de toda especie, sean quienes quieran, no son sino seres rebelados contra el soberano de la tierra, que es el género humano, y contra el legislador del Universo que es la Naturaleza.

CUADERNOS DEL TRABAJO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PAPELEROS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Además del fraude y exigencia de aumento de trabajo diario y exageracion de moldes y de peso, hecho infame que hoy sufrimos con amargura los humildes trabajadores papeleros, la mayoría de los representantes de las fábricas, los *balaires*, á muchos nos han obligado á dormir y comer todos los dias festivos del mes fuera de la fábrica, á cuenta y cargo del operario, siendo así, que nuestro salario es insuficiente para cubrirlo todo.

No digan los balaires que en recompensa de habernos exigido ir á dormir y comer los espresados dias fuera de la fábrica se nos haya aumentado de 20 rs. vn. la mensualidad, pues casi por completo se ha mermado este aumento, porque somos muchos los operarios que hoy tenemos que contentarnos con 10 reales y otros con nada.

Esta accion tan ilegal como despótica solo puede ser obra de los ambiciosos *balaires*. ¿Puede considerarse suficiente este corto y limitado aumento para cubrir los gastos que tenemos los operarios en dormir todos los dias del mes y comer los de fiesta fuera del local de la fabricacion?

Nosotros creemos que los señores fabricantes no debieran tolerar estos desmanes de los *balaires*, en gran beneficio suyo, y en

notable perjuicio nuestro, y si quisieron tolerarlo, tendrian que calcular aproximadamente cuanto necesitamos los trabajadores para dormir todo el mes y para comer cinco ó seis dias, y verian que no son suficientes 10 ni 20 reales, sino que no deben bajar de 50 para satisfacer estos gastos.

Es preciso—no obstante,—que quede consignado que nosotros queremos comer y dormir con nuestras familias, independientemente; para establecer con nuestros alimentos la cooperacion; pero con un arreglo armónico y equitativo entre ambas partes.

Es menester, señores fabricantes, que recuerden que gracias á nuestras fatigas y á nuestros brazos, algunos de Vds. en muy pocos años, les han subido considerablemente las riquezas, y creemos que esto ya deberia bastarles, y no tolerar que vengan otros,—como los *balaires*—á enriquecerse tambien á su vez con nuestro penoso trabajo.

¿No ven que á medida que ustedes han ido engrosando los capitales, nuestras familias han ido apresurada é inevitablemente á la mas espantosa miseria?

Parece no tienen ojos para ver nuestros desnudos piés, nuestro estropeado traje, pues apenas podemos comprarnos calzado, ni vestido; parece no tienen oidos cuando circula la voz de los padres de familia, lamentándose que no podemos alimentar á nuestros muy amados esposa é hijos. ¡Ah ingratos! ¡á cuanto llega la sed de ser aun mas ricos, esplotándonos tan atrozmente y sin conciencia!

No son culpables todos los fabricantes de nuestra desgracia y miseria, hay—si bien que pocos—que han declarado convenir á un nuevo arreglo para que nosotros pudiésemos comer el pan que ganamos con nuestras familias.

De gran satisfaccion participan los propietarios, fabricantes y operarios papeleros de la provincia de Gerona, en San Juan las Fonts, cuyos obreros ganaban un limitado jornal, y al quejarse y pedir una mejora, los fabricantes y propietarios movidos de buenos sentimientos, viendo era muy justa la pretension, accedieron gustosos.

Desde entonces la armonía entre operarios y fabricantes es completa y magnífica.

¿Porqué no hacen un convenio los fabricantes de esta provincia con los trabajadores, siendo estos los que se han presentado á Vds. con paz y armonía aspirando á lo mas justo y legal? ¿No se avergüenzan cuando todo el mundo sabe, y sabrá mas por estenso los vejámenes que sufren los obreros de vuestras fábricas? ¿Saben Vds. hay *balaire* que se ha atrevido á mezclar tierra al pan para que sus trabajadores comiesen poco? eso es nada en comparacion de lo mucho que se ha hecho contra nosotros. Hay *balaires* que dicen que el dia que uno de sus trabajadores entre en la Sociedad, será rápidamente hechado de su fábrica; y á otros sin trabajo, les han dicho, obrando jesuíticamente, que si salen de la Sociedad serán admitidos en seguida á trabajar. Conste que ningun obrero ha aceptado—apesar de la miseria,—tan infames proposiciones, atentatorias á nuestra muy querida libertad y á nuestros deseados derechos. Es necesario que Vds., señores fabricantes pongan remedio á esos abusos despóticos que tanto aniquilan y escarnecen al pobre proletario.

Esta es la época en que Vds. pueden poner remedio á estos males é imitar á los nobles y honrados fabricantes de San Juan las Fonts.

Nos habíamos propuesto publicar nuestra historia refiriéndonos á los malos tratos que hemos tenido que sufrir y sufrimos por espacio de muchos años, sin que el querido lector supiese quienes de nuestro mal son la causa, pero como se mantienen tan sordos, sin hacer caso de nosotros ni convenir al justo arreglo por nosotros aspirado, otro dia publicaremos los nombres y los hechos de los enemigos de nuestro bienestar, y empezaremos por don Bartolomé Costas, habitante en la plaza de Marquilla, número 6; don Juan Jover, habitante en la calle de la Merced, número 12, y por los *balaires* de Santiago Serra en Carme, sin descuidarnos de aquel *charlatan balaire* de la fábrica del Plá, de Capellades, y acabaremos con otros fabricantes y balaires muy conocidos por su ingratitud y su usura.

Gelida 20 agosto de 1869.—Por acuerdo de la Sociedad, *Romeu*, presidente.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

España

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que la Sociedad Cooperativa *La Propagadora del Trabajo*, otra de las federadas en nuestro Centro, ha establecido una sucursal para la espendicion de sus géneros en Martorell y Can-brós, estando al frente de dicha sucursal el ciudadano Juan Mas.—La Sociedad Cooperativa de telares mecánicos de Martorell, cooperará para solidar la empresa de *La Propagadora*.

—La Sociedad cooperativa de Quiñones, Madrid—ha comunicado una circular á sus sócios, anunciándoles quedar abierto desde el dia 18, su almacen de consumos situado en la calle de Amaniel, números 30 y 32. Despues de algunas oportunísimas consideraciones acerca de las bases sobre que descansa en general el sistema cooperativo de la moralidad que todos sus actos entrañan, termina la circular con las siguientes palabras;

«La Junta Directiva procurará, de acuerdo con la General, establecer sucursales en todos los distritos de Madrid, á medida que se vaya fomentando el capital social: entre tanto se suplica á los sócios, que por distantes que se hallen del Almacen central, acudan á abastecerse de él, pues en vez de ir todos los dias á hacer la compra, pueden hacerlo por semanas, quincenas ó mensualidades, en cuyo caso se les servirá á domicilio, escediendo la cantidad de 100 reales.»

—A primeros de setiembre próximo, la Sociedad cooperativa de obreros de Sellent, abre en la propia poblacion, un establecimiento societario de consumos con los principales artículos de necesidad y otros efectos, en la calle del Cos, número 59.—Al participarnos esta satisfactoria noticia, nos instan á que nuestra Federacion en Barcelona, abra pronto las tiendas de comestibles, para comprar ellos al por mayor en nuestros almacenes.

—El domingo 8 de agosto celebró su primera reunion general la *Sociedad Fraternal Cooperativa de Trabajadores* de Málaga, en la que fueron aprobados los actos directivo-administrativos de la Junta, y en la cual asistieron comisiones de otros sociedades obreras. Discutidos varios asuntos interesantes pasose á elegir la nueva junta y quedaron elegidos los ciudadanos Gonzalez, Ruiz, La O, Casas, Plaza, Vicens, Soler, Sacon, Telle, Deomarco y Palomo.—Un improvisado té dió fin á esta fraternal reunion de los Trabajadores de Málaga.

Francia

Todos los obreros aprestadores de Tarare, están en huelga desde mas de un mes. La continuacion de este paro tiene desconcertados á los que no saben que estos obreros reciben recursos pecuniarios y sabios consejos de diferentes sociedades obreras especialmente de los de la maison Martin.

Los obreros aprestadores piden un aumento de salario relacionado con el penoso trabajo que ellos hacen: un franco mas al dia. Los dueños del trabajo han transigido en este punto. Mas la mayor dificultad en el arreglo de esta cuestion consiste en que los obreros piden una hora menos de trabajo diario; quieren 10 horas de trabajo. Ni unos ni otros parece que no quieren por ahora transigir. La resistencia de los patronos en esto está fundada en que á acceder la hora menos de trabajo á los aprestadores, la tendrán que acceder tambien á los tundidores; por lo que ya se trata tambien de que se va á efectuar el paro de los tundidores, para precipitar mas el triunfo de ambos en esta lucha que sostienen con el capital.

Casi todos los oficios de Lyon han hecho un paro, y, mas afortunados que los de Tarare, han obtenido muy luego lo que pedian los trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA.

DIOS, por Francisco Suñer y Capdevila.

Folleto de 46 páginas.—Agosto 1869.—*Lib. de I. Lopez editor*, 2 *rs.*

El diputado de la minoría, Suñer, rinde un servicio á los progresos de la Razon con su folleto muy oportuno, en que hace un estudio de la idea-Dios. El movimiento en las ideas es lo único apreciable que va resultando de la evolucion de Setiembre. No es mucho aun el movimiento que se produce, por lo que, tanto mas de elogiar es el sencillo trabajo del diputado Suñer y nos consideramos obligados á recomendarle encarecidamente á todo el que ame el triunfo de la moral y de la verdad.

En tésis general abunda en las ideas libre-pensadoras que venimos sosteniendo en *La Federacion* desde el primer número; con argumentacion científica, con irrebatible lógica, deja en su verdadero terreno de pura hipótesis, la figurada omnisciencia y omnipotencia divina y resulta de sus páginas, algunas verdaderamente elocuentes, la gran verdad siguiente:—Que hay revolucion regeneradora en ese libre-exámen que engendra razon, en esa norma que se va produciendo por la ciencia y la observacion en el hombre y la sociedad.

Mucha es la importancia del asunto—mucho pudiéramos decir—el corto espacio de que podemos disponer nos obliga á atenernos á las últimas palabras del folleto que tanto se recomiendan por sí mismas:

«La tierra es como isla perdida en el Océano del Universo. No tiene mas relacion con las innumerables islas que pueblan el gran mar del aire y del éter que la que resulta de su gravitacion, calor y luz.

Nosotros, la humanidad, somos como Robinson que ha naufragado en ella.

Inútil que gritemos, nadie nos oye; inútil que pongamos señales; nadie los ve. El mas poderoso telescópio no descubre una vela, no descubre un buque en el horizonte haciendo rumbo hácia nuestras costas.

Estamos solos, nadie viene á socorrernos.

Pues bien, en este instante solemne de abandono acudamos á nosotros mismos; imitemos á Robinson que supo con su ingénio y su trabajo procurarse lo necesario, lo útil y lo agradable á la vida.

¿Seremos ménos que él? ¿Valdrémos menos que él?

A la obra, hombre. Tienes instrumentos de trabajo, tienes materia de trabajo, tienes inteligencia para bien dirijirte, tienes corazon para gozarte en el fruto de tu trabajo inteligente.

Tú lo eres todo, tú eres principio, tú eres fin.

Ocupa tu puesto, sube á tu elevado puesto.

Cuanto mas tú subirás, mas bajará Dios.

Sois los platillos de la balanza: no baja uno, sin que suba el otro. El hombre no estará arriba, mientras Dios no esté abajo.

El hombre no será hombre, mientras Dios sea Dios.

El hombre es la ciencia, Dios es la ignorancia; el hombre es la verdad, Dios es el error.»

SECCION VARIA

Una comision de las Sociedades de obreros tintoreros de esta ciudad, que fueron á Rubí, con el solo y laudable objeto de ayudar á sus hermanos tintoreros de aquella poblacion, fueron á entrevistarse con el alcalde para participarle, segun la ley previene, que por la noche se celebraría en el café del jardin una reunion de trabajadores para constituirse en Sociedad. El dueño de la fábrica, por su parte, prometió á la comision, que dejaria salir hora y media más pronto á sus operarios; pero lo que hizo, es tenerlos encerrados hasta la hora de costumbre y avisar que viniesen inmediatamente 150 carabineros y un piquete de guardia-civiles... Mas, apesar suyo, se llevó á cabo la reunion, y quedaron asociados todos los obreros de la fábrica.

—Atendiendo á nuestras justas reclamaciones, el Señor Administrador de correos de esta ciudad, ha tenido á bien disponer que, además de las horas fijadas hasta hoy, puedan llevarse tambien, de 7 á 8 de la noche los periódicos para su franqueo, á razon de dos reales el kilógramo en la Administracion, todos los dias, lo cual es un verdadero servicio para el público en general.

—Desde el curso próximo quedarán establecidos en Barcelona, los estudios de arquitectura, maestros de obras, aparejadores, agrimensores, náutica, taquigrafía y la enseñanza de Bellas artes, reuniéndose en un solo local que se denominará *Escuela politécnica*.

—El diputado Francisco Suñer y Capdevila que acaba de recorrer la circunscripcion que le nombró diputado, ha sido objeto durante su escursion de las mas vivas muestras de simpatía y aprecio por el pueblo; habiéndose ocupado solamente en sus discursos, de la guerra que sostiene á Dios y á los clérigos. Poblaciones ha recorrido en la que es indescriptible el entusiasmo con que ha sido recibida su propaganda.

Felicitamos por todo esto al ciudadano Suñer y Capdevila.

—En la fábrica de tejidos mecánicos del señor Arañó, establecida en San Martin de Provensals, hay un señor contramaestre que trata muy indecorosamente á las trabajadoras que están á su cargo. Deseamos que dicho señor se corrija, ó de lo contrario nos veremos precisados á dar su nombre al público.

—Los carpinteros de blanco del puerto de Barcelona han sido objeto de groseros insultos por los dueños de trabajo. Daremos detalles en el número próximo.

—El *Eco Hispano Americano*, periódico que se publica en Paris, al ocuparse de nuestra publicacion, la dirige frases muy lisonjeras y nos alienta á seguir nuestro camino con acierto, precursor del buen éxito.

—El tribunal de Cracovia al pasar una revista minuciosa del Convento donde se encontró á la monja, que sus compañeras desde 1848 tenian emparedada, ha descubierto en el mismo, un camino secreto que conducia á una bien provista bodega, y á una escalera que comunicaba con la capilla..... del convento de los fráiles capuchinos de Vradsilm.

—Es grande la irritacion del pueblo aleman contra los conventos y los rigores de la disciplina monástica. En Viena acaba de celebrarse una numerosa reunion popular en la que se ha pedido la supresion de todos los conventos.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que aun no han satisfecho el importe de su suscricion, se sirvan enviárnoslo á la mayor brevedad en sellos, en dinero ó por medio de letra contra alguna casa de comercio de esta ciudad; pues de lo contrario nos veremos precisados á retirarles sus respectivas suscriciones.

CORRESPONDENCIA

Pontevedra.—R. F.—Remitidos 3 ejemplares de la coleccion. El importe por un trimestre en sellos.

Madrid.—J. A. y C.—Fué un olvido. Recibido el importe de 23 suscriciones por un trimestre. No tenemos prospectos. Sírvase V. hacer la propaganda como pueda y sepa. Sastres enterados: cumplirán su deseo á la brevedad posible.

Idem.—E. P. y C.—Servido. Recibido importe de 3 meses.

Málaga.—J. P.—Remitidos 50 ejemplares de la coleccion. Pagado el mes de Agosto.

Sallent.—R. C.—Servido. Queda adeudando 8 suscriciones.

Igualada.—C. P.—Servido. Adeuda 2 suscriciones. Recibido el importe de un trimestre por un suscritor no federado.

Palma de Mallorca.—F. D.—Servido. Total 60. Sin cobro 10.

Gelida.—A. R.—No se repartieron á los papeleros los periódicos. Hoy se hace por ser oportuno. En su nombre anotados 9 ejemplares: le enviamos 11 no obstante.

Imprenta de FIOL Y BERNADÁS, calle de S. Simplicio del Regoma 4.—BARCELONA.